

Alianza del Pacífico

Avances recientes

En el proceso de avance y conclusión de negociaciones, según mand el Estado al finalizar la VI Cumbre de la Alianza en Santiago de Chile, realizó en Cartagena de Indias, Colombia, la **XIII Reunión del Grupo (GAN)**, en la que se revisaron primordialmente los progresos re arancelaria y de origen. La reunión del GAN fue precedida de reuniones los grupos de Servicios y Capitales (Lima, 5-8 de febrero) y de Comercio (México, 25-27 de febrero).

El GAN resolvió que la negociación en materia de Facilitación de Comercio Aduanera debía estar finalizada para la Cumbre de Cali, e instruyó a los países conforme a los mandatos contenidos en la Declaración de Santiago.

También, el GAN decidió reactivar las iniciativas en materia de turismo. El Memorandum de colaboración firmado en México en agosto de 2012 instruyeron la elaboración de un plan de trabajo para ser presentado en la Cumbre de Cali y, en otro sentido, apurar la conclusión de las negociaciones del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza.

De acuerdo con la recomendación emanada de la **XII reunión del GAN** (de esta Dirección General) el 14 de marzo se celebró en Cartagena, Colombia, el **Consejo de Ministros** que tuvo por objeto delinear la agenda de la VII Cumbre de las Américas. En estas cosas, los ministros determinaron la participación de los países observadores a los que se daría un espacio para generar un fluido y franco intercambio de opiniones.

En abril se efectuaron la **IX ronda de los grupos técnicos** (8 al 12) y la **X reunión del GAN** (10-12) en la Ciudad de México, que fueron antecedidas por reuniones de los grupos y comités de reglas de origen, compras públicas, liberalización de los servicios, asuntos institucionales y facilitación del comercio en Santiago de Chile el 10 de marzo.

Los resultados de las reuniones en México incluyeron, la solicitud de **Movilidad de Personas** para presentar un programa de trabajo para el comercio transfronterizo participativa y consensada, un área de libre circulación de personas, con la Alianza del Pacífico.

En materia de **turismo**, convocar a las autoridades respectivas de los países para sostener una reunión, con el objeto de establecer un plan de trabajo con el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito.

En materia de **Cooperación**, el grupo avanzó en la negociación del texto para el establecimiento del Fondo de Cooperación y la elaboración de una propuesta de objetivos y metas en materia de cooperación.

En materia de **Propiedad Intelectual**, se acordó que el Comité de Examen de fase de exploración y haría recomendaciones en el proceso hacia la Alianza del Pacífico, mientras que en el área de **Mejora Regulatoria**, se instruyó concluir la negociación a fin de determinar la conveniencia de incluir un capítulo en las negociaciones de la Alianza del Pacífico.

En materia de **Compras Públicas** se acordó continuar la negociación a los máximos niveles de ambición que caracterizan a la Alianza del Pacífico. En materia de **Reglas de Origen** se solicitó un informe completo y detallado de la negociación, de manera que los viceministros pudieran resolver directamente con ellos.

Se establecieron como nuevas fechas para la **X ronda de los grupos de trabajo** de la **Reunión del GAN**, la semana del 6 al 10 de mayo en Santiago de Chile. Como resultado de la reunión viceministerial fue el texto de Lineamientos y Recomendaciones de los Estados a la Alianza del Pacífico a ser aprobado por el Consejo de Ministros.

En materia de **Mejora Regulatoria**, se acordó el inicio de la negociación sobre el tema en la Alianza del Pacífico.

El comité de **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**, trabajó en lograr un valor agregado que los acuerdos bilaterales.

En materia de **Estrategia de Comunicación** se acordó que el portal de la Alianza del Pacífico será alojado y administrado por el país que ejerza la Presidencia.

La **VII Cumbre** de la Alianza del Pacífico se celebró en el 23 de mayo, y estuvo antecedida por la **XVI reunión del Grupo de Alto Nivel** (21 de mayo) y la **reunión del Consejo de Ministros** (22 de mayo).

En las reuniones viceministerial y ministerial, se revisaron los avances técnicos y se definieron los entregables de la Cumbre. El Consejo de Ministros aprobó el documento de **Lineamientos de Adhesión** al Acuerdo Marco. Los países observadores fueron bienvenidos al ingreso de Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay y República Dominicana como observadores.

En la **VII Cumbre**, Chile traspasó la Presidencia Pro Tempore a Costa Rica. Los representantes de todos los países observadores de la Alianza del Pacífico fueron recibidos a nivel de Jefe de Estado o de Gobierno (Costa Rica, España, Canadá y Guatemala).

En la Declaración de Cali, los presidentes de la Alianza expresaron su decisión de **Costa Rica** de iniciar su proceso de adhesión al mecanismo de la Alianza. En esta etapa, se creará un grupo de trabajo encargado de acompañar a los costarricenses en este proceso.

La Declaración de Cali también reconoce la importancia de la apertura de la sede compartida entre los cuatro países en Ghana, así como por el acuerdo entre Chile y Colombia para compartir embajadas en Argelia y entre Perú y Colombia, para compartir la sede en Vietnam.

Los resultados tangibles de la Cumbre de Cali, fueron:

- En materia de Eliminación Arancelaria, la desgravación total del universo arancelario. Se estableció que el 90% común de ese universo arancelario.

cero a la entrada en vigor del Acuerdo Marco y el 10% rest conforme lo acordado entre las partes.

- El cierre de la negociación del capítulo de Facilitación del Comercio Aduanera,
- En materia de Servicios y Capitales importantes avances en la inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios de telecomunicaciones, servicios financieros, servicios marítimos y terrestres.
- La suscripción del Acuerdo para el establecimiento del **Fondo de Alianza del Pacífico** y el lanzamiento de la segunda convocatoria de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil.
- El Decreto por el que Perú exonera de visas de negocios a los nacionales de la Alianza del Pacífico.
- El diseño de la estrategia de comunicación de la Alianza del Pacífico, el portal de internet (www.alianzapacifico.net) y la cuenta (@A_delPacífico).

Los presidentes hicieron un reconocimiento a las **Agencias de Promoción** de actividades conjuntas de promoción del comercio y de inversiones, el **Macro Rueda de Negocios**, que tendrá lugar en Cali, Colombia, en junio.

En el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada el 1 de junio en Cali, Colombia, se llevó a cabo el lanzamiento oficial del portal electrónico del Pacífico.

La página puede ser consultada en: www.alianzapacifico.net

Última actualización el Martes, 04 de Junio de 2013 12:35